

## AGUASCALIENTES

- 851251 *Ley de Ingresos del Estado* para el ejercicio fiscal de 1985, fe de erratas, pp. 1-2, 10-XII-84.  
Aguascalientes: *P. O.* 24-11-84
- 851252 *Ley Orgánica Municipal*, decreto que reforma y adiciona el artículo 91 fracciones XIX y XX, 1 artículo, p. 2, 5-III-85.  
Otorga facultades al tesorero municipal para suscribir convenios o títulos de crédito que reporten obligaciones económicas al municipio.  
Aguascalientes: *P. O.* 10-III-85
- 851253 *Ley de Pensiones Civiles* para el Estado de Aguascalientes, decreto que reforma los artículos 23, 27, 32, 33, 34, 35, 36, 46, 47, 51, 56, 59, 61, 71, 72, 74, 75, 78 y transitorios 3, 4, 1 artículo, pp. 1-3, 17-I-85.  
Trabajadores y pensionados, facultades y obligaciones, determinación de prima de antigüedad, préstamos y pago de marcha.  
Aguascalientes: *P. O.* 20-I-85
- 851254 *Acuerdo* de coordinación entre el Estado y la Procuraduría General de la República para favorecer la pronta, expedita y debida procuración e impartición de justicia, 11 cláusulas, pp. 4-6, 15-VIII-84.  
Aguascalientes: *P. O.* 11-XI-84
- 851255 *Aviso* relativo a la integración de la Comisión Local Electoral para la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral, p. 5.  
Aguascalientes: *P. O.* 28-X-84
- 851256 *Aviso* sobre la integración de la Comisión Local Electoral para la preparación, desarrollo y vigilancia del procedimiento electoral, p. 2.  
Aguascalientes: *P. O.* 18-XI-84

- 851257 *Decreto* que crea la Secretaría de Servicios Coordinados de Educación Pública como dependencia del Ejecutivo del Estado, 4 artículos y 2 transitorios, pp. 5-6, 17-X-84.  
Aguascalientes: *P. O.* 21-X-84
- 851258 *Decreto* de creación del Consejo Consultivo Estatal de Seguridad Pública, 21 artículos y 1 transitorio, pp. 1-4, 21-XI-84.  
Aguascalientes: *P. O.* 25-XI-84
- 851259 *Decreto* de creación de la Comisión Estatal de Festejos Patrios 1985, 7 artículos y 1 transitorio, pp. 1-2, 26-X-84.  
Aguascalientes: *P. O.* 28-X-84
- 851260 *Decreto* de creación del Consejo Estatal de Población, 14 artículos y 3 transitorios, pp. 1-4, 24-IX-84.  
Aguascalientes: *P. O.* 11-XI-84
- 851261 *Decreto* que crea la Secretaría de Contraloría General del Estado, 3 artículos y 3 transitorios, pp. 1-2, 5-XII-84.  
Aguascalientes: *P. O.* 9-XII-84
- 851262 *Decreto* que eleva a la categoría política de Villa, las comunidades de Escaleras y Panal, municipio de Rincón de Romos, 1 artículo, p. 1, 7-XII-84.  
Aguascalientes: *P. O.* 16-XII-84
- 851263 *Resolución* de la Comisión Regional de los Salarios Mínimos de la zona 1 Aguascalientes, pp. 2-4, 1-I-85.  
Aguascalientes: *P. O.* 6-I-85

## BAJA CALIFORNIA

- 851264 *Reglamento de Faltas de Policía y Buen Gobierno para el Municipio de Tijuana*, 34 artículos y 2 transitorios, pp. 2-19.  
Establece las sanciones y órganos que las aplicarán en el caso de infractores que violen las disposiciones del mismo, así como el procedimiento a seguir en cada situación.  
Baja California: *P. O.* 20-I-85

- 851265 *Acuerdo* de coordinación que celebran el ejecutivo federal, a través de las Secretarías de Programación y Presupuesto, de la Contraloría General de la Federación, y del Trabajo y Previsión Social, y el ejecutivo del Estado de Baja California, para la realización de un Programa Sectorial Concertado, a fin de continuar la operación y fortalecer el Servicio Estatal de Empleo, 22 cláusulas, pp. 66-72.  
Baja California: *P. O.* 10-II-85
- 851266 *Acuerdo* de coordinación que celebran el ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Programación y Presupuesto y de la Contraloría General de la Federación, y el Ejecutivo del Estado de Baja California para la realización del programa sectorial denominado Promoción y Gestión para el Establecimiento del Sistema Estatal de Control, 19 cláusulas, pp. 17-19.  
Baja California: *P. O.* 10-II-85
- 851267 *Acuerdo* que crea la unidad del Programa Cultural de las Fronteras, adscritas a la Subsecretaría de la Cultura de la Secretaría de Educación Pública, 5 artículos y 1 transitorio, pp. 70-72, 6-II-85. Determina su objeto, integración y funciones.  
Baja California: *P. O.* 28-II-85
- 851268 *Acuerdo* de coordinación que celebran el ejecutivo federal a través de las Secretarías de Programación y Presupuesto, de la Contraloría General de la Federación y del Trabajo y Previsión Social, y el Ejecutivo del Estado de Baja California, para la realización de un programa de coordinación especial, con el objeto de continuar la operación y promover el fortalecimiento del Servicio Estatal de empleo, 10 cláusulas, pp. 27-31.  
Baja California: *P. O.* 10-IV-85
- 851269 *Acuerdo* que crea el Subcomité del Sector Turismo como órgano integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE), 6 cláusulas, pp. 7-14.  
Determina la integración, objetivos y funciones.  
Baja California: *P. O.* 10-IV-85

- 851270 *Aviso* relativo al cambio de hora que regirá en esta entidad de acuerdo al meridiano del oeste de Greenwich, p. 3.  
Determina la hora en que se contará el tiempo según el cambio de hora oficial.  
Baja California: *P. O.* 10-IV-85
- 851271 *Decreto* que crea e integra la Comisión Estatal encargada de la celebración del 175 Aniversario de la iniciación de la Independencia Nacional y el 75 Aniversario del comienzo de la Revolución Mexicana, 8 artículos, 1 transitorio, pp. 44-46, 30-XI-84.  
Baja California: *P. O.* 10-IV-85
- 851272 *Decreto* que crea la Comisión Estatal encargada de la celebración del 175 Aniversario de la iniciación de la Independencia Nacional y el 75 Aniversario del comienzo de la Revolución Mexicana, decreto de reformas, 1 artículo y 1 transitorio, pp. 30-31, 6-II-85.  
Determina la nueva integración del cuerpo consultivo.  
Baja California: *P. O.* 10-II-85
- 851273 *Decreto* que crea la Academia Estatal de Policía, como organismo público descentralizado de interés público, con personalidad jurídica y patrimonio propios y domicilio social en la Ciudad de Mexicali, Baja California, 15 artículos y 3 transitorios, pp. 5-10, 25-V-85.  
Establece cuales serán sus funciones y organización, así como los grupos que la integran.  
Baja California: *P. O.* 20-V-85

## BAJA CALIFORNIA SUR

- 851274 *Constitución Política del Estado*, decreto que reforma los artículos 11 y 22 en materia de protección jurídica de niños nacidos dentro y fuera de matrimonio y obligaciones de los habitantes del Estado 1 artículo y 1 transitorio, pp. 13-14, 7-V-85.  
Baja California Sur: *B. O.* 20-V-85

- 851275 *Constitución Política del Estado*, decreto que reforma y adiciona los artículos 69 fracción "VI", 79 fracción "III", 80 y 82, 1 artículo y 1 transitorio, pp. 20-23, 2-VII-85.  
Se establecen los requisitos, restricciones, facultades y las obligaciones del gobernador; los órganos encargados del despacho de los asuntos administrativos y los requisitos para desempeñar los cargos de secretario de Finanzas, Desarrollo, Salud, Asentamientos Humanos y Obras Públicas y Procurador General de Justicia del Estado.  
Baja California Sur: *B. O.* 10-VII-85
- 851276 *Ley Orgánica Municipal del Estado*, decreto que reforma el artículo 8 fracción "I" en materia de categorías políticas, 1 artículo y 1 transitorio, pp. 37-38, 2-VII-85.  
Baja California Sur: *B. O.* 10-VII-85
- 851277 *Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado*, decreto que reforma diversas disposiciones, 1 artículo y 1 transitorio, pp. 1-7, 18-I-84.  
Se establecen las bases para el funcionamiento del Tribunal Superior de Justicia, su integración, facultades y obligaciones. Se establecen las funciones del Secretario de Acuerdos y Actuario de las salas del mencionado tribunal. La integración de cada partido judicial por un Juzgado de Primera Instancia, Juzgados menores y de paz, sus funciones y ámbito de competencia. Se establecen las funciones del Presidente del Tribunal Superior de Justicia.  
Baja California Sur: *B. O.* 24-X-84
- 851278 *Ley del Presupuesto y Control del Gasto Público del Estado*, decreto que reforma al que la aprobó, 1 artículo y 1 transitorio, pp. 22-23, 6-XII-84.  
Se establece la integración del gasto público y determinación del mismo a las diversas áreas o departamentos de finanzas como órgano de apoyo del sector público.  
Baja California Sur: *B. O.* 10-XII-84
- 851279 *Parlamento de Aseo y Limpia del Municipio de La Paz*, reforma a los artículos 5, 22 y 28 fracción II, 3 artículos y 1 transitorio, pp. 3-5, 4-III-85.

Se establece el área que abarca el barrido de calles, así como el concepto de primer cuadro. Se establecen las obligaciones de los propietarios de los predios baldíos ubicados y no ubicados en el primer cuadro. Sanciones a las infracciones a dicho reglamento. Baja California Sur: *B. O.* 10-VII-85

851280 *Acuerdo* de coordinación que celebran el ejecutivo federal, a través de las Secretarías de Programación y Presupuesto y de la Contraloría General de la Federación y el ejecutivo del Estado para la realización del Programa Sectorial Concertado denominado Promoción y Gestión para el Establecimiento de Sistema Estatal del Control, con el objeto de ofrecer apoyo técnico y jurídico al ejecutivo estatal y los municipios para operar organismos de control del gasto público, 18 cláusulas, pp. 1-10.

Baja California Sur: *B. O.* 20-III-84

851281 *Convenio* Unico de Desarrollo que suscriben los ejecutivos federal y del Estado. Abroga el Convenio Unico de Coordinación, 95 cláusulas, pp. 4-20.

Establece facultades para el ejecutivo del Estado y para el ejecutivo federal, a través de sus distintas dependencias en materia de: planeación democrática; fortalecimiento municipal; desarrollo urbano integral; salubridad pública; descentralización administrativa, educativa e industrial; coordinación fiscal; aprovechamiento de la energía eléctrica; fomento a la producción agrícola, empleo, capacitación y adiestramiento; infraestructura pesquera y administración de justicia.

Baja California Sur: *B. O.* 30-VIII-84

851282 *Decreto* que declara legítimas y válidas las elecciones para diputados al Congreso del Estado de Baja California Sur, 4 artículos y 1 transitorio, 3-IV-84.

Baja California Sur: *B. O.* 10-IV-84

851283 *Decreto* que crea el Consejo Estatal de Población, con el objeto de ejecutar acciones específicas en materia de población para que el

crecimiento de la misma esté acorde con los planes de desarrollo socioeconómico. Asimismo se establecen sus funciones y órganos principales, las atribuciones del presidente y del secretariado técnico, 10 artículos y 1 transitorio, pp. 3-6, 17-IV-84.

Baja California Sur: *B. O.* 30-IV-84

851284 *Decreto* por el cual se crea el Centro Estatal de Estudios Municipales, 7 artículos y 1 transitorio, pp. 1-12, 24-VII-84.

Se crea como órgano administrativo descentralizado a fin de fomentar el desarrollo de la reforma municipal. Se establecen sus principales funciones y la forma de integración de sus recursos. Se crea la Comisión Consultiva, Consejo Asesor y Vocal Ejecutivo como órganos de dicho Centro, señalándose sus principales funciones.

Baja California Sur: *B. O.* 26-VII-84, extraordinario

851285 *Decreto* que autoriza al ejecutivo del Estado la celebración del Convenio de Coordinación de intercambio de bienes y servicios con la Dirección del Centro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Estatal, 1 artículo y 1 transitorio, pp. 3-4, 27-VI-85.  
Baja California Sur: *B. O.* 10-VII-85

851286 *Decreto* que abroga al que creó las unidades y departamentos administrativos dependientes de las Secretarías y Direcciones del gobierno del Estado, 6 artículos, pp. 9-12, 15-V-85.

Baja California Sur: *B. O.* 31-V-85

851287 *Decreto* que autoriza al municipio de La Paz la celebración con el gobierno del Estado un convenio para la creación del Consejo Municipal de Población, 1 artículo y 1 transitorio, pp. 6-7, 27-VI-85.  
Baja California Sur: *B. O.* 10-VII-85

#### CAMPECHE

851288 *Ley de Ingresos del municipio de Campeche para el ejercicio fiscal 1985*, 24 artículos, 6 transitorios, pp. 1-19, 28-XII-84.

Establece los ingresos por concepto de impuestos, derechos fiscales, productos, aprovechamientos, ingresos extraordinarios, así como las tarifas y cuotas para su aplicación.

Campeche: *P. O.* 31-XII-84, segunda sección

- 851289 *Ley de Ingresos del municipio del Carmen para el ejercicio fiscal 1985*, 24 artículos, 6 transitorios, pp. 1-19, 28-XII-84.

Establece los ingresos por concepto de impuestos, derechos fiscales, productos, aprovechamientos, ingresos extraordinarios, así como las tarifas y cuotas para su aplicación.

Campeche: *P. O.* 31-XII-84, tercera sección

- 851290 *Ley de Ingresos del municipio de Calkini para el ejercicio fiscal 1985*, 24 artículos, 6 transitorios, pp. 1-6, 25-XII-84.

Establece los ingresos por concepto de impuestos, derechos fiscales, productos, aprovechamientos, ingresos extraordinarios, así como las tarifas y cuotas para su aplicación.

Campeche: *P. O.* 31-XII-84, cuarta sección

- 851291 *Ley de Ingresos del municipio de Champotón para el ejercicio fiscal 1985*, 24 artículos, 6 transitorios, pp. 1-16, 28-XII-84.

Establece los ingresos por concepto de impuestos, derechos fiscales, productos, aprovechamientos, ingresos extraordinarios, así como las tarifas y cuotas para su determinación.

Campeche: *P. O.* 31-XII-84, quinta sección

- 851292 *Reglamento de los espectáculos de boxeo y lucha libre profesionales para el municipio del Carmen*, 288 artículos, 1 transitorio, pp. 1-32, 30-VI-85.

Establece los requisitos necesarios para ser boxeador, luchador, miembro de la Comisión de Box y Lucha Libre, árbitro, juez auxiliar, tomador de tiempo, anunciador; las facultades y obligaciones de éstos, y los lineamientos bajo los cuales se regirán estos espectáculos públicos.

Campeche: *P. O.* 15-VII-85

- 851293 *Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado*, fe de erratas a su publicación, p. 1.  
Campeche: *P. O.* 19-VI-85
- 851294 *Bases* de colaboración entre el director general del Registro Nacional de Electores y el gobernador del Estado para el desarrollo de los trabajos preelectorales en la renovación del poder ejecutivo estatal, 14 bases, pp. 1-3, 4-II-85.  
Campeche: *P. O.* 29-III-85
- 851295 *Presupuesto* de egresos del municipio de Calkini para el ejercicio fiscal 1985, pp. 1-11, 3 artículos, 10-XII-84.  
Campeche: *P. O.* 31-XII-84
- 851296 *Presupuesto* de egresos del municipio del Carmen para el ejercicio fiscal 1985, pp. 1-20, 3 artículos, 20-XII-84.  
Campeche: *P. O.* 31-XII-84, tercera sección
- 851297 *Presupuesto* de egresos del municipio de Champotón para el ejercicio fiscal 1985, pp. 1-10, 3 artículos, 3-XII-84.  
Campeche: *P. O.* 31-XII-84, quinta sección
- 851298 *Presupuesto* de egresos del municipio de Hacelchakan para el ejercicio fiscal 1985, pp. 1-7, 3 artículos, 7-XII-84.  
Campeche: *P. O.* 31-XII-84
- 851299 *Presupuesto* de egresos del municipio de Hopelchen para el ejercicio fiscal 1985, 3 artículos, pp. 1-10, 3-I-85.  
Campeche: *P. O.* 4-I-85
- 851300 *Presupuesto* de egresos del municipio de Palizada para el ejercicio fiscal 1985, 3 artículos, pp. 1-7, 10-I-85.  
Campeche: *P. O.* 11-I-85, tercera sección
- 851301 *Presupuesto* de egresos del municipio de Campeche para el ejercicio fiscal 1985, pp. 1-13, 3 artículos, 14-I-85.  
Campeche: *P. O.* 16-I-85, segunda sección

## COLIMA

- 851302 *Ley Electoral del Estado de Colima*, decreto que la reforma, 12-VIII-84, pp. 441-446.  
Se determinan las facultades de la Comisión Federal Estatal Electoral en relación al registro de partidos políticos y establece los derechos de estos para designar funcionarios de casillas y candidatos para la elección de gobernador, diputados y regidores.  
Colima: *P. O.* 22-IX-84
- 851303 *Ley General de Ingresos del ayuntamiento de Colima*, decreto que la reforma, p. 123, 26-IV-83.  
Se modifica la tarifa que cobra la Central de Autobuses por concepto de boletos de andén.  
Colima: *P. O.* 6-V-83
- 851304 *Ley General de Ingresos del municipio de Colima*, decreto que adiciona el artículo 16, p. 185.  
Determina ingresos que se destinarían al Programa Municipal de Rehabilitación y Construcción de viviendas populares generadas por el impuesto recaudado por la contratación de obra pública.  
Colima: *P. O.* 16-VII-83
- 851305 *Ley de Hacienda del Estado*, decreto que la reforma, p. 680, 21-XII-84.  
Se establece el impuesto sobre la adquisición de automóviles nuevos; se le reconocen facultades a la Dirección de Fomento Agrícola y Ganadero para el establecimiento de multas; se indica la forma de liquidación de los impuestos prediales y los de transmisiones patrimoniales generados del 1-XII-83 al 31-XII-83.  
Colima: *P. O.* 29-XII-84
- 851306 *Código Civil del Estado de Colima*, decreto que lo reforma, pp. 38-39, 12-I-84.  
Se determina en que consiste y cuando procede el pago de daños y perjuicios, así como el daño moral.  
Colima: *P. O.* 4-II-84

- 851307 *Reglamento Interior de la Comisión de Alimentación del Estado de Colima*, consta de 26 artículos, pp. 217-220, 7-VI-84.  
Determina las obligaciones de la Comisión en materia de Alimentación y Nutrición. Debe crear el Programa Estatal de Alimentación bajo los lineamientos del Plan Nacional de Alimentación.  
Colima: *P. O.* 23-VI-84.
- 851308 *Reglamento del Registro Público del Estado*, decreto que lo reforma, pp. 307-309, 22-XI-83.  
Se aumentan y modifican las atribuciones de la sección de oficialía de partes, de la calificación e inscripción, de la de certificaciones y se determinan los requisitos de sus integrantes.  
Colima: *P. O.* 10-XII-83
- 851309 *Reglamento del Seguro de Retiro para Trabajadores de la Educación al Servicio del Estado*, consta de 10 artículos, 1 transitorio, pp. 674-675, 1-X-84.  
Regula la operación, los requisitos y procedimientos para otorgar el Seguro de Retiro y la Pensión a los trabajadores del Sector Educativo en el Estado.  
Colima: *P. O.* 29-XII-85
- 851310 *Decreto* que fija los límites de los Centros de población de Armería y Tecomán. Consta de 5 artículos, 3 transitorios, pp. 107-111, 23-IV-83.  
Colima: *P. O.* 30-IV-83
- 851311 *Decreto* que crea el Consejo Consultivo del Sistema de Transporte del Estado de Colima, 6 artículos, 1 transitorio, p. 36, 17-I-84.  
Determina las obligaciones del Consejo para planear, organizar, controlar la prestación del servicio público.  
Colima: *P. O.* 4-II-84
- 851312 *Decreto* que aprueba los movimientos financieros del Gasto Público ejercidos por la Tesorería General del Estado, 2 artículos y 1 transitorio, pp. 143-144, 27-IV-84.  
Colima: *P. O.* 12-V-84

- 851313 *Decreto* que crea la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Colima, como organismo público descentralizado, 15 artículos y 1 transitorio, pp. 278-281, 21-VI-84.  
Establece su integración, organización, funcionamiento y patrimonio, así como los órganos que la integran, gobiernan y representan.  
Colima: *P. O.* 7-VII-84
- 851314 *Decreto* que crea la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, 12 artículos y 1 transitorio, pp. 567-569, 10-X-84.  
Establece su integración, organización, funcionamiento y patrimonio, así como los órganos que la integran, gobiernan y representan.  
Colima: *P. O.* 17-XI-84
- 851315 *Decreto* que aprueba la reforma de la fracción "I" del artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, p. 573, 5-XI-84.  
Se determinan las garantías que tiene un acusado en juicio penal.  
Colima: *P. O.* 17-XI-84
- 851316 *Decreto* que reforma el publicado 30-VII-77 que creó el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, pp. 570-573, 12-XI-84.  
Se determina los órganos que lo integran, sus finalidades y facultades.  
Colima: *P. O.* 17-XI-84
- 851317 *Decreto* que crea el Consejo Consultivo Estatal de Seguridad Pública, consta de 21 artículos, 1 transitorio, pp. 604-607.  
Se determinan las funciones y obligaciones: debe crear el Sistema Nacional del Registro Único de Identificación Criminal y determinar medidas para el funcionamiento y adecuación del Programa Nacional de Seguridad Pública.  
Colima: *P. O.* 1-XII-84
- 851318 *Presupuesto* de egresos del municipio de Ixtlahuacan, ejercicio

fiscal de 1983, decreto que aprueba su reforma, p. 123, 26-IV-83.  
Se lista las partidas presupuestales de nueva creación.  
Colima: *P. O.* 7-V-83

### CHIHUAHUA

- 851319 *Código Municipal*, decreto que lo reforma en los artículos 146, 147, 148, fracciones "I", "VII", "IX" y "XII" y artículo 149 fracción "I", p. 133, 1 artículo, 1 transitorio, 30-XII-84.  
Impuesto sobre traslación de dominio de inmuebles, objeto, sujetos, determinación y excepciones.  
Chihuahua: *P. O.* 19-I-85
- 851320 *Acuerdo* de la Tesorería Municipal de Cuauhtémoc, aumenta el valor catastral de predios urbanos y rústicos en un 30 por ciento para causación del impuesto predial, p. 46, 28-XII-84.  
Chihuahua: *P. O.* 9-I-85
- 851321 *Acuerdo* que aprueba la adición de una fracción "VIII" al artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 artículo, 1 transitorio, pp. 101-102, 27-XII-84.  
Atribuciones de la Comisión Permanente sobre la resolución de solicitudes de licencia presentadas por los legisladores federales.  
Chihuahua: *P. O.* 16-I-85
- 851322 *Convenio* de colaboración administrativa que celebran el Gobierno del Estado y el Ayuntamiento Municipal de Nuevo Casas Grandes para la prestación de los servicios de agua y saneamiento y tránsito, 3 cláusulas y 4 transitorias, pp. 935-936, 10-I-85.  
*Chihuahua:* *P. O.* 24-IV-85

### GUANAJUATO

- 851323 *Decreto* que declara válidas las elecciones para la renovación del Poder Ejecutivo del Estado, celebradas el 7-VII-85, p. 2, 19-VII-85.  
*Guanajuato:* *P. O.* 19-VII-85, tercera sección

- 851324 *Decreto* que crea una Junta Local de Conciliación y Arbitraje con residencia en la ciudad de Irapuato. Consta de 5 artículos y 3 transitorios, p. 2, 28-VI-85.  
Guanajuato: *P. O.* 19-VII-85, cuarta sección

## GUERRERO

- 851325 *Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guerrero*, Artículos 151 y 152, reformas, 1 artículo, 1 transitorio, pp. 3-4, 31-X-84.  
Guerrero: *P. O.* 4-XII-84
- 851326 *Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero*, decreto que reforma los artículos 9, 22 y 26, 1 artículo, y 1 transitorio, 13-XII-84.  
Guerrero: *P. O.* 14-XII-84
- 851327 *Acuerdo* que crea la Agencia Auxiliar del Ministerio Público del fuero común del Municipio de Benito Juárez, 4 artículos, 1 transitorio, 28-I-83.  
Guerrero: *P. O.* 4-III-83
- 851328 *Acuerdo* que abroga el diverso que creó el Comité de Avalúos del Gobierno del Estado, 1 artículo y 1 transitorio, p. 14, 13-XII-84.  
Guerrero: *P. O.* 14-XII-84
- 851329 *Acuerdo* que crea la tercera Agencia del Ministerio Público del fuero común del Distrito judicial de Tabares, 7 artículos y 1 transitorio, 10-X-84.  
Guerrero: *P. O.* 14-XII-84
- 851330 *Acuerdo* que crea la Agencia Auxiliar del Ministerio Público del fuero común del Municipio de Pilcaya, 4 artículos, 1 transitorio, pp. 6-7.  
Guerrero: *P. O.* 22-III-85
- 851331 *Acuerdo* que crea los juzgados cuarto y quinto de primera instan-

cia en materia penal en el Distrito Judicial de Tabares, creación.  
Guerrero: *P. O.* 22-III-85

- 851332 *Decreto* que aprueba la reforma del artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer como garantía individual el derecho a la salud, p. 3.  
Guerrero: *P. O.* 11-II-83
- 851333 *Decreto* que crea el Centro de Gastronomía Guerrerense, como organismo público descentralizado, 14 artículos, 3 transitorios, pp. 2-4, 12-IX-84.  
Guerrero: *P. O.* 21-IX-84
- 851334 *Decreto* de creación del organismo público descentralizado Instituto Guerrerense del Arte y Cultura, reforma, adición, 1 artículo, 1 transitorio, pp. 2-3, 31-X-84.  
Guerrero: *P. O.* 4-XII-84
- 851335 *Decreto* que aprueba la reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 79, relativa a las facultades de la Comisión Permanente para conceder licencias a legisladores federales, p. 10.  
Guerrero: *P. O.* 28-XII-84
- 851336 *Decreto* que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Taxco de Alarcón, Chilpancingo de los Bravo, Iguala, 13 artículos, 3 transitorios, pp. 4-12, 29-I-85.  
Establece la organización, integración, fines, funciones y facultades del sistema.  
Guerrero: *P. O.* 5-III-85
- 851337 *Decreto* que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teniente José Azuela, Chilapa de Alvarez, Atoyac de Alvarez, 13 artículos, 3 transitorios, pp. 2-12, 29-I-85.  
Establece la organización, integración, fines, funciones y facultades del sistema.  
Guerrero: *P. O.* 12-III-85

851338 *Decreto* que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Acapulco de Juárez, 13 artículos, 3 transitorios, pp. 4-7, 29-I-85.

Establece la organización, integración, funciones, fines y facultades del sistema.

Guerrero: *P. O.* 19-II-85

851339 *Decreto* que crea el Consejo Estatal de Becas, organismo público descentralizado, , 15 artículos, 1 transitorio, pp. 2-4, 29-IV-85.

Guerrero: *P. O.* 30-IV-85

#### HIDALGO

851340 *Acuerdo* que crea la Comisión Estatal de Acción para la Integración de la Mujer en el Desarrollo como organismo público de apoyo del gobierno del Estado, adscrito al Consejo Estatal de Población, 11 artículos, 1 transitorio, pp. 1-3, 16-V-85.

La Comisión tiene por objetivo estructurar acciones específicas tendentes a lograr la integración de la mujer en el sistema económico, político, social y cultural de la entidad, y promover su ejecución. Se integrará con las representantes de diversas dependencias e instituciones del Estado.

Hidalgo: *P. O.* 1-VI-85

851341 *Decreto* Municipal número 3 que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tula de Allende, como unidad administrativa dependiente del ejecutivo municipal, 5 artículos, 1 transitorio, p. 5, 10-VI-85.

Hidalgo: *P. O.* 1-VII-85

#### JALISCO

851342 *Ley Orgánica del Poder Ejecutivo*, decreto que reforma y adiciona el artículo 14 fracción XXXVI, concerniente a las facultades de la Secretaría General de Gobierno sobre Control del Registro Civil, 1 artículo y 1 transitorio, p. 152, 3-I-85.

Jalisco: *P. O.* 17-XII-84

- 851343 *Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado*, decreto que reforma el artículo 23 "D", relativo a las facultades y obligaciones de la Secretaría de Administración, 1 artículo y 2 transitorios, pp. 52-53, 31-XII-84.  
 Jalisco: *P. O.* 1-I-85
- 851344 *Ley Reglamentaria del Título Cuarto del Código Civil*, que establece las facultades y obligaciones del Registro Civil y las de sus oficiales, 24 artículos y 2 transitorios, pp. 152-154, 3-I-85.  
 Jalisco: *P. O.* 17-XII-84
- 851345 *Ley Reglamentaria del Derecho de Vía en los caminos públicos de jurisdicción estatal*, que regula las características de los caminos locales o vecinales y establece medidas para el derecho de vía, 10 artículos y 2 transitorios, pp. 39-40, 17-XII-84.  
 Jalisco: *P. O.* 27-XII-84
- 851346 *Convenio* de coordinación jurisdiccional en materia fiscal y administrativa, celebrado entre el ejecutivo Estatal y los ayuntamientos Lagos de Moreno, Yahualico de González Gallo, Pihuamo, Jocu-tepec y San Diego de Alejandría, decreto que lo aprueba, 1 artículo y 1 transitorio, p. 1045, 8-XII-84.  
 Jalisco: *P. O.* 15-XII-84
- 851347 *Decretos* que aprueban las cuentas públicas de los ayuntamientos de Mizquitic, Hostotipaquillo, Ejutla, Colotlán, correspondiente al ejercicio fiscal de 1983, pp. 9-10, 20-XII-84.  
 Jalisco: *P. O.* 22-XII-84
- 851348 *Decretos* que elevan a la categoría política de delegaciones municipales, a las agencias de San Gaspar de las Flores, Colonias Jalisco, pp. 5-8, 18-XII-84.  
 Jalisco: *P. O.* 22-XII-84
- 851349 *Decretos* que aprueban las cuentas públicas de los ayuntamientos de Cabo Corrientes, Colotlán, Encarnación de Díaz, Bolaños, co-

respondiente al ejercicio fiscal 1982, pp. 7-8, 18-XII-85.

Jalisco: *P. O.* 22-XII-84.

851350 *Decreto* que aprueba la cuenta pública del ayuntamiento de Juana-catlán, correspondiente al ejercicio fiscal de 1983, 2 artículos y 1 transitorio, p. 35, 20-XI-85.

Jalisco: *P. O.* 24-XII-84

851351 *Decreto* que eleva a las categorías de delegación municipal a las agencias de El Rosario, Toloatlán, El Verde, Coyula, Santa Cruz de las Huertas, pp. 35.

Jalisco: *P. O.* 25-XII-84

851352 *Decreto* que prorroga la vigencia del diverso que establece los coeficientes de distribución de participaciones federales, correspondientes a los municipios, pp. 27-28, 17-XII-84.

Jalisco: *P. O.* 25-XII-84

851353 *Decreto* que aprueba la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al artículo 79 fracción "VIII", 1 artículo y 1 transitorio, pp. 45-46, 21-XII-84.

Jalisco: *P. O.* 29-XII-84

851354 *Decretos* que aprueban las cuentas públicas de los ayuntamientos de Atengo, Mascota, Huejuquilla el Alto y Buenos Aires, correspondiente al ejercicio fiscal de 1983, pp. 46-48, 27-XII-84.

Jalisco: *P. O.* 29-XII-84

851355 *Decreto* que aprueba la cuenta pública del ayuntamiento de Puerto Vallarta, correspondiente al ejercicio fiscal de 1982, 2 artículos y 1 transitorio, p. 53, 31-XII-84.

Jalisco: *P. O.* 1-I-85

851356 *Decretos* que aprueban las cuentas públicas de los Ayuntamientos de Cocula, Ixtahuacan de los Membrillos, correspondiente al ejercicio fiscal 1983, pp. 53-54, 31-XII-84.

Jalisco: *P. O.* 1-I-85

- 851357 *Decreto* que eleva a la categoría política de delegación municipal a la agencia de La Manzanilla, 1 artículo y 1 transitorio, p. 51, 29-XII-84.  
Jalisco: *P. O.* 1-I-85
- 851358 *Tarifas* del sistema de transporte colectivo de la zona metropolitana de Puerto Vallarta, resolución que aprueba su aumento, 3 artículos, pp. 1045-1047.  
Jalisco: *P. O.* 15-XII-84

## MEXICO

- 851359 *Reglamento de Becas para el Estado.* Establece el programa de becas del Estado con el objeto de dar apoyo económico a estudiantes, profesores, profesionales y personal académico de instituciones superiores; asimismo establece los requisitos y procedimientos para la obtención de las becas, su duración, renovación y cancelación, 39 artículos y 2 transitorios, pp. 1-6, 14-V-84.  
México: *G. G.* 15-V-84, tercera sección
- 851360 *Reglamento* para el cobro y aplicación de honorarios por notificaciones de créditos fiscales y gastos de ejecución, 29 artículos y 3 transitorios, pp. 1-4, 30-V-84.  
México: *G. G.* 6-VI-84, tercera sección
- 851361 *Reglamento* de Escalafón de los Trabajadores Docentes del Sistema Educativo Estatal. Se establecen los requisitos, procedimientos y reglas para que el personal docente del Sistema tenga derecho a ascender en los diferentes puestos y ramas del mismo sistema, 80 artículos y 6 transitorios, pp. 1-5, 14-V-84.  
México: *G. G.* 15-V-84, tercera sección
- 851362 *Reglamento de Escalafón de los Trabajadores Docentes del Sistema Educativo Estatal,* decreto por el que se reforman los artículos 4, 5 y 6 transitorios para establecer que los docentes que se encuentran desempeñando cargos sin el correspondiente dictamen,

por más de 3 o 6 años, tendrán derecho, hasta el 31-XII-85, a concursar para los puestos del nivel inmediato superior, en el primer caso, y en el segundo por el puesto que han venido ocupando, 2 artículos, p. 1, 6-VI-85.

México: *G. G.* 19-VI-85, tercera sección

851363 *Reglamento de exámenes profesionales para obtener el título de licenciado en las especialidades que imparten las escuelas normales superiores del Estado de México*, decreto por el que se reforma para adicionar las fracciones IV y V y incisos H e I del artículo 7, para ofrecer las opciones de obra pedagógica y estudios de posgrado, las cuales no requieren examen profesional para obtener la titulación, 1 artículo y 1 transitorio, p. 1, 10-V-85.

México: *G. G.* 15-V-84, tercera sección

851364 *Acuerdo* por el que se crea el Patronato de la Feria del Caballo de Texcoco, 10 artículos y 2 transitorios, pp. 1-2, 30-III-85. Tiene como finalidad la organización y administración de la feria, así como la de la feria ecuestre, agrícola, ganadera, artesanal, industrial, comercial, de turismo, artes populares y cultural en Texcoco.

México: *G. G.* 26-IV-85, cuarta sección

851365 *Acuerdo* por el que el Director de Catastro del Estado delega diversas facultades en materia de predios rurales y urbanos a los funcionarios de la Dirección de Catastro, a los delegados de catastro, y a los jefes de los departamentos de avalúos y cartografía y de información catastral, 6 artículos y 1 transitorio, pp. 1-2, 22-V-85.

México: *G. G.* 28-V-85, segunda sección

851366 *Acuerdo* para la adquisición consolidada de bienes muebles con los organismos auxiliares de la administración pública estatal, 3 artículos y 4 transitorios, pp. 1-2, 31-V-85.

México: *G. G.* 3-VI-85, tercera sección

851367 *Acuerdo* con el que se da a conocer la relación de participaciones federales cubiertas a los Ayuntamientos durante el año de 1984, 1 artículo, pp. 1-3.

México: *G. G.* 4-VI-85, tercera sección

- 851368 *Avisos* de la división del territorio del Estado en 34 distritos electorales, fe de erratas a su publicación del 30-V-84, pp. 2-7.  
México: *G. G.* 28-VI-84, segunda sección
- 851369 *Bases* de colaboración para el desarrollo de los trabajos preelectorales en la renovación de los poderes locales y miembros de los ayuntamientos, 12 bases, pp. 1-4, 6-VII-84.  
México: *G. G.* 17-VIII-84, primera sección
- 851370 *Convenio* único de desarrollo que suscriben el ejecutivo federal y el ejecutivo del Estado de México, 95 cláusulas, pp. 1-12, febrero de 1984.  
México: *G. G.* 9-XI-84, tercera sección
- 851371 *Convenio* de administración de contribución en materia del impuesto predial entre el gobierno del Estado de México, y el ayuntamiento del municipio de Huehuetoca, acta de Cabildo que resuelve renovarlo con la indicación de adicionar la cláusula 2 con la facultad para el Estado de confirmar las exenciones del impuesto predial que el artículo 115 constitucional otorga a los bienes del dominio público de la federación, de los estados y municipios, 3 resoluciones, p. 1, 1-I-85.  
México: *G. G.* 29-V-85, primera sección
- 851372 *Convenio* de administración de contribución en materia del impuesto predial entre el gobierno del Estado de México y el ayuntamiento del municipio de Tenango del Aire, acta de cabildo que resuelve removerlo con la indicación de adicionar la cláusula 2 con la facultad para el Estado de confirmar las exenciones del impuesto predial que el artículo 115 constitucional otorga a los bienes del dominio público de la federación, de los estados y de los municipios, 3 resoluciones, p. 1, 1-I-85.  
México: *G. G.* 29-V-85, segunda sección
- 851373 *Convenio* de administración de contribución en materia del impuesto predial entre el gobierno del Estado de México y el ayunta-

miento del municipio de Ixtlahuaca, acta de cabildo que resuelve renovarlo con la indicación de adicionar la cláusula 2 con la facultad para el estado de confirmar las exenciones del impuesto predial que el artículo 115 constitucional otorga a los bienes del dominio público de la federación, de los estados y de los municipios, 3 resoluciones, p. 1, 1-I-85.

México: *G. G.* 30-V-85, primera sección

851374 *Convenio* de administración de contribución en materia del impuesto predial entre el gobierno del Estado de México y el ayuntamiento del municipio de Texcaltitlán, acta de cabildo que resuelve renovarlo con la indicación de adicionar la cláusula 2 con la facultad para el Estado de confirmar las exenciones del impuesto predial que el artículo 115 constitucional otorga a los bienes del dominio público de la federación, de los estados y de los municipios, 3 resoluciones, p. 1, 1-I-85.

México: *G. G.* 31-V-85, primera sección

851375 *Convenio* de administración de contribución en materia del impuesto predial entre el gobierno del Estado de México y el ayuntamiento del municipio de Cuautitlán Izcali, acta de cabildo que resuelve renovarlo con la indicación de adicionar la cláusula 2 con la facultad para el Estado de confirmar las exenciones del impuesto predial que el artículo 115 constitucional otorga a los bienes del dominio público de la federación, de los estados y de los municipios, 3 resoluciones, p. 1, 1-I-85.

México: *G. G.* 31-V-85, segunda sección

851376 *Convenio* de administración de contribución en materia del impuesto predial entre el gobierno del Estado de México y el ayuntamiento del municipio de Metepec, acta de cabildo que resuelve renovarlo con la indicación de adicionar la cláusula 2 con la facultad para el Estado de confirmar las exenciones del impuesto predial que el artículo 115 constitucional otorga a los bienes del dominio público de la federación, de los estados y de los municipios, 3 resoluciones, p. 1, 1-I-85.

México: *G. G.* 3-VI-85, primera sección

- 851377 *Convenio* de administración de contribución en materia del impuesto predial entre el gobierno del Estado de México y el ayuntamiento del municipio de Jaltengo, acta de cabildo que resuelve renovarlo con la indicación de adicionar la cláusula 2 con la facultad para el Estado de confirmar las exenciones del impuesto predial que el artículo 115 constitucional otorga a los bienes del dominio público de la federación de los estados y de los municipios, 3 resoluciones, p. 1, 1-I-85.  
México: *G. G.* 3-VI-85, segunda sección
- 851378 *Convenio* de administración de contribución en materia del impuesto predial entre el gobierno del Estado de México y el ayuntamiento del municipio de Nextlalpan, acta de cabildo que resuelve renovarlo con la indicación de adicionar la cláusula 2 con la facultad para el Estado de confirmar las exenciones del impuesto predial que el artículo 115 constitucional otorga a los bienes del dominio público de la federación de los estados y de los municipios, 3 resoluciones, p. 1, 1-I-85.  
México: *G. G.* 4-VI-85, segunda sección
- 851379 *Convenio* de administración de contribución en materia del impuesto predial entre el gobierno del Estado de México y el ayuntamiento del municipio de Coatepec Harinas, acta de cabildo que resuelve renovarlo con la indicación de adicionar la cláusula 2 con la facultad para el Estado de confirmar las exenciones del impuesto predial que el artículo 115 constitucional otorga a los bienes del dominio público de la federación, de los estados y de los municipios, 3 resoluciones, p. 1, 1-I-85.  
México: *G. G.* 5-VI-85, primera sección
- 851380 *Convenio* de administración de contribución en materia del impuesto predial entre el gobierno del Estado de México y el ayuntamiento del municipio de San Antonio, acta de cabildo que resuelve renovarlo con la indicación de adicionar la cláusula 2 con la facultad para el Estado de confirmar las exenciones del impuesto predial que el artículo 115 constitucional otorga a los bienes del do-

minio público de la federación, de los estados y de los municipios, 3 resoluciones, p. 1, 1-I-85.

México: *G. G.* 5-VI-85, segunda sección

851381 *Convenio* de administración de contribución en materia del impuesto predial entre el gobierno del Estado de México y el ayuntamiento del municipio de Huixquilucan, acta de cabildo que resuelve renovarlo con la indicación de adicionar la cláusula 1 con la facultad para el Estado de confirmar las exenciones del impuesto predial que el artículo 115 constitucional otorga a los bienes del dominio público de la federación, de los estados y de los municipios, 3 resoluciones, p. 1, 1-I-85.

México: *G. G.* 6-VI-85, primera sección

851382 *Convenio* de administración de contribución en materia del impuesto predial entre el gobierno del Estado de México y el ayuntamiento del municipio de Capulhuac, acta de cabildo que resuelve renovarlo con la indicación de adicionar la cláusula 2 con la facultad para el Estado de confirmar las exenciones del impuesto predial que el artículo 115 constitucional otorga a los bienes del dominio público de la federación, de los estados y de los municipios, 3 resoluciones, p. 1, 1-I-85.

México: *G. G.* 6-VI-85, segunda sección.

851383 *Convenio* de administración de contribución en materia del impuesto predial entre el gobierno del Estado de México y el ayuntamiento del municipio de Temascaltepec, acta de cabildo que resuelve renovarlo con la indicación de adicionar la cláusula 2 con la facultad para el Estado de confirmar las exenciones del impuesto predial que el artículo 115 constitucional otorga a los bienes del dominio público de la federación, de los estados y de los municipios, 3 resoluciones, p. 1, 1-I-85.

México: *G. G.* 7-VI-85, primera sección

851384 *Convenio* de administración de contribución en materia del impuesto predial entre el gobierno del Estado de México y el ayunta-

miento del Municipio de Tlalnepantla de Baz, acta de cabildo que resuelve renovarlo con la indicación de adicionar la cláusula 2 con la facultad para el Estado de confirmar las exenciones del impuesto predial que el artículo 115 Constitucional otorga a los bienes del dominio público de la federación, de los Estados y de los Municipios, 3 resoluciones, p. 1, 1-I-85.  
México: *G. G.* 7-VI-85, segunda sección

- 851385 *Convenios* de administración de contribución en materia del impuesto predial, celebrados entre el gobierno del Estado de México y los ayuntamientos de Santa María Rayón, Texcoco y Los Reyes Acáquilpan, certificaciones y actas de Cabildo que los renuevan y los adicionan en su cláusula 2, con la facultad al Estado de confirmar las exenciones del impuesto predial.  
México: *G. G.* 11-III-85, primera sección
- 851386 *Convenios* de administración de contribución en materia del impuesto predial, celebrado entre el gobierno del Estado de México y los ayuntamientos de Coacalco de Berriozábal, Jilotzingo y Nauhcalpan de Juárez, certificaciones y, o actas de Cabildo que los renuevan y los adicionan en su cláusula 2, con la facultad al Estado de confirmar las exenciones del impuesto predial, pp. 1-2.  
México: *G. G.* 11-III-85, segunda sección
- 851387 *Convenios* de administración de contribución en materia del impuesto predial, celebrado entre el gobierno del Estado de México y los ayuntamientos de Ciudad López Mateos, Zinacantepec y de Ixtapan del Oro, certificaciones y acta de Cabildo que lo renuevan y los adicionan en su cláusula 2, con la facultad al Estado de confirmar las exenciones del impuesto predial.  
México: *G. G.* 12-III-85, primera sección
- 851388 *Estatutos* de la Cámara Regional de la Industria Arenera del Distrito Federal y del Estado de México, oficio que aprueba las reformas, 80 artículos, pp. 1-7.  
México: *G. G.* 24-III-77, segunda sección

## MICHOACAN

- 851389 *Acuerdo* por el cual se eleva a la categoría de administración de rentas "A" a la receptoría de rentas de Tanhuato, Michoacán, 1 transitorio, pp. 1-2, 27-V-85.  
Michoacán: *P. O.* 20-VI-85
- 851390 *Convenio* de colaboración administrativa en materia fiscal federal para la administración de los derechos por el otorgamiento de la concesión y por el uso o goce de inmuebles de la zona federal marítimo terrestre, 9 cláusulas, pp. 1-3, 9-XII-83.  
Michoacán: *P. O.* 24-IX-84
- 851391 *Declaratoria* de preservación ecológica para la Ciudad de Morelia. Determina las áreas de reserva y las delimita, 1 artículo, pp. 1-5, 3-XII-84.  
Michoacán: *P. O.* 6-XII-84.
- 851392 *Decreto* que crea el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Morelia, determina sus fines, facultades y obligaciones, la integración de su patrimonio, su estructura orgánica y lo califica de entidad pública paramunicipal, 23 artículos, 6 transitorios, 27-II-85, pp. 1-6.  
Michoacán: *P. O.* 28-II-85, segunda sección
- 851393 *Tarifas* para el cobro de servicios de agua potable para el municipio de Villa Madero y de agua potable y alcantarillado para el municipio de Lázaro Cárdenas, para el ejercicio fiscal de 1985, pp. 5-11, 27-II-85.  
Michoacán, *P. O.* 28-II-85, tercera sección

## PUEBLA

- 851394 *Acuerdo* que crea Juntas Auxiliares en los municipios de Cerro Gordo, de Tepexi de Rodríguez, Analco de Ponciano Arriaga, San Andrés Hueyacatitla y San Simón Atzintzintla, como oficinas del Registro Civil, 4 artículos, pp. 7-10, 8-V-84.  
Puebla: *P. O.* 22-V-84

- 851395 *Acuerdo* por el que se autoriza al Director de Tránsito del Estado a otorgar concesiones del servicio público de transporte de carga y personas, 3 artículos, p. 21, 18-VI-84.  
Puebla: *P. O.* 22-VI-84
- 851396 *Acuerdo* que crea la Junta Auxiliar de San Nicolás Teticintla, municipio de Tehuacán. Se pone en funcionamiento la oficina del Registro Civil, 4 artículos, p. 6.  
Puebla: *P. O.* 21-VIII-84
- 851397 *Acuerdo* que autoriza el establecimiento de escuelas preparatorias, 5 artículos,, pp. 21-22, 16-X-84.  
Se autoriza a la Secretaría de Educación Pública para el otorgamiento de certificados y reconocimientos de estudios. Aprobación de planes de estudios y establecimiento de preparatorias.  
Puebla: *P. O.* 4-IX-84
- 851398 *Acuerdo* que crea las Subsecretarías de Desarrollo Urbano y Ecología y la de Obra Pública, 4 artículos 1 transitorio, pp. 3-5, 31-VII-84. Quedan ubicadas en la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, estableciéndose sus facultades y obligaciones en las materias de obra pública, sistema de agua potable, alcantarillado y asentamientos humanos.  
Puebla: *P. O.* 21-X-84
- 851399 *Acuerdo* que crea la Oficina de quejas y denuncias, dependientes de la Contraloría Municipal de Puebla, 3 artículos, 3 transitorios, pp. 7-9, 25-I-85.  
Se establece el registro y trámite de denuncias y quejas en contra de servidores y servicios públicos municipales.  
Puebla: *P. O.* 5-II-85
- 851400 *Decreto* que nombra el Concejo Municipal en Santa Rita Tlahuapan y desaparece el ayuntamiento, 4 artículos, 1 transitorio, pp. 7-8, 13-III-84.  
Puebla: *P. O.* 27-III-84

- 851401 *Decreto* que crea la Medalla de Oro Gabino Barrera, 2 artículos y 1 transitorio, pp. 22-23.  
Puebla: *P. O.* 22-VI-84
- 851402 *Decreto* que crea el Centro Estatal de Estudios Municipales, 8 artículos, 1 transitorio, pp. 4-7, 12-VII-84.  
Se establece su organización administrativa, facultades y obligaciones, fomento a la reforma municipal.  
Puebla: *P. O.* 31-VII-84
- 851403 *Decreto* que desaparece el ayuntamiento del municipio de Tlacotepec de Benito Juárez que resultó electo el 27-XI-83 y se nombra Consejo Municipal, 2 artículos 1 transitorio, pp. 12-13, 19-VII-84.  
Puebla: *P. O.* 31-VII-84
- 851404 *Decreto* por el que se nombra un concejo municipal en San Miguel Xoxtla, Distrito de San Martín Texmelucan, 2 artículos, 1 transitorio, pp. 11-12, 3-X-84.  
Puebla: *P. O.* 21-X-84
- 851405 *Decreto* que crea la Comisión Estatal para aprobar y promover el Programa y Calendario de Actividades que se realicen por el aniversario de la Independencia Nacional y de la Revolución Mexicana, 6 artículos, 2 transitorios. pp. 3-5, 16-XI-84.  
Puebla: *P. O.* 23-XI-84
- 851406 *Decreto* que reforma y adiciona al que crea el organismo público descentralizado Promotora de Puebla, 1 artículo, 2 transitorios, pp. 5-7, 25-I-85.  
Se modifican lo objetivos hacia actividades turísticas, artesanías e industrias; también se modifica su organización administrativa y las facultades de algunos de sus miembros referentes a aspectos administrativos.  
Puebla: *P. O.* 5-II-85
- 851407 *Decreto* que crea el organismo municipal Promotora de la Vivienda

del Municipio de Puebla, 19 artículos, 1 transitorio, pp. 3-8, 8-III-85.

Se establecen reglas para las construcciones de viviendas, multifamiliares, así como material para construcción, fraccionamientos y urbanización.

Puebla: *P. O.* 12-III-85

#### QUERETARO

- 851408 *Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Querétaro*, decreto que reforma el artículo 50, 1 artículo y 1 transitorio, 13-III-85.  
Querétaro: *P. O.* 22-III-85
- 851409 *Código Civil Estatal*, Ley que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones, 3 artículos, 2 transitorios, pp. 496-501, 5-VII-85.  
Establece las causales de disolución del régimen de la sociedad conyugal. Determina las causales del divorcio necesario, requisitos para la adopción, las excusas para ejercer la tutela, la forma de asegurar la pensión alimenticia, así como el monto de la misma y los requisitos de las sucesiones legítima y entre concubinos.  
Querétaro: *P. O.* 11-VII-85
- 851410 *Acuerdo* que fija modalidades para la transportación de personas estableciendo el servicio público de Taxi-buses en la Ciudad de Querétaro, 4 artículos, 1 transitorio, pp. 307-308, 10-IV-85.  
Querétaro: *P. O.* 23-V-85
- 851411 *Acuerdo* que establece los grados e insignias del cuerpo de la Dirección General de Seguridad Pública Estatal, 1 artículo, pp. 375-376, 20-V-85.  
Querétaro: *P. O.* 30-V-85
- 851412 *Decreto* que abroga el diverso que creó el organismo público descentralizado promotora turística Seguro del Sol, 2 artículos y 4 transitorios, pp. 2-3, 14-III-85.  
Querétaro: *P. O.* 22-III-85

- 851413 *Decreto* por el que se abroga el diverso que creó el organismo público descentralizado Fondo para Actividades Sociales y Culturales Estatal de fecha 22-XI-85, 2 artículos, 2 transitorios, pp. 447-448, 24-V-85.  
Querétaro: *P. O.* 20-VI-85
- 851414 *Decreto* por el que se abroga el diverso que creó el organismo Coordinador para el Desarrollo Social Estatal, 2 artículos 1 transitorio, pp. 511-512, 12-VII-85.  
Querétaro: *P. O.* 18-VII-85

## QUINTANA ROO

- 851415 *Constitución Política Estatal*, decreto por el que se reforman los artículos 56 fracción II, 80 fracción VII y 95, para señalar que servidores públicos no pueden ser electos diputados o gobernadores, a menos que se separen definitivamente de su cargo 90 días antes del día de su elección, 1 artículo y 1 transitorio, pp. 16-17, 29-I-85.  
Quintana Roo: *P. O.* 31-I-85
- 851416 *Constitución Política Estatal*, decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 28, para establecer como garantía del acusado la libertad provisional bajo caución, fijada esta última por el juez, tomando en cuenta diversas circunstancias; asimismo, su monto no excederá de la cantidad equivalente a 2 años de salario mínimo general vigente en el lugar en que se cometió el delito, salvo la gravedad de éste, su carácter intencional o el beneficio económico que represente para su autor, 1 artículo y 1 transitorio, pp. 1-2, 31-XII-84.  
Quintana Roo: *P. O.* 15-II-85
- 851417 *Ley de coordinación fiscal del Estado*, decreto por el que se reforman las fracciones I, II y III del artículo 8 para establecer los porcentajes de las participaciones fiscales federales a los municipios, 1 artículo y 1 transitorio, p. 23, 28-XII-84.  
Quintana Roo: *P. O.* 31-XII-84

- 851418 *Ley de Hacienda del Estado*, establece los ingresos estatales, las autoridades fiscales, las obligaciones de los contribuyentes, así como los medios y procedimientos para exigir el pago de los créditos fiscales y los recursos que pueden interponer los sujetos de dichos créditos. Abroga la Ley de Hacienda anterior publicada el 1-I-82, 228 artículos y 2 transitorios, pp. 1-87, 26-XII-84  
Quintana Roo: *P. O.* 31-XII-84, primera sesión
- 851419 *Ley de Hacienda de los municipios del Estado*, decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos, para establecer como autoridades fiscales a los notificadores ejecutores y para modificar las tarifas de diversos impuestos, derechos y aprovechamientos fiscales, 1 artículo y 1 transitorio, pp. 6-23, 27-XII-84.  
Quintana Roo: *P. O.* 31-XII-84
- 851420 *Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal de 1985*, 5 artículos y 2 transitorios, pp. 2-4, 27-XII-84.  
Determina los conceptos de ingresos del Estado, establece su recaudación en las oficinas recaudadoras y caja de la Secretaría General de Finanzas. Señala los impuestos y derechos suspendidos en virtud de la adhesión del Estado al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.  
Quintana Roo: *P. O.* 31-XII-84
- 851421 *Ley de ingresos de los municipios del Estado para el ejercicio fiscal de 1985*, 5 artículos y 2 transitorios, pp. 4-6, 2-XII-84.  
Determina los conceptos de ingresos de los municipios del Estado. Establece los derechos suspendidos en virtud de la adhesión del Estado y municipios al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y la posibilidad de que el municipio celebre convenio con la Secretaría de Finanzas Estatal para que ésta administre sus impuestos y derechos en forma transitoria.  
Quintana Roo: *P. O.* 31-XII-84
- 851422 *Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado*, 32 artículos y 2 transitorios, pp. 1-11, 11-I-85.

Establece la naturaleza, facultades y estructura orgánica del Sistema cuyo objeto primordial es promover y apoyar el desarrollo integral de la familia y la comunidad; asimismo se establece la Procuraduría de la Defensa del Menor y de la Familia.

Quintana Roo: *P. O.* 15-I-85

851423 *Ley* Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, decreto que los reforma y adiciona en sus artículos 19 a 29, respecto a las atribuciones de la Contraloría de gobierno, 1 artículo y 2 transitorios, pp. 34-35, 28-XII-82.

Quintana Roo: *P. O.* 31-XII-82

851424 *Convenio* que celebran el Director del Registro Nacional de electores y el gobernador del Estado, para el desarrollo de los trabajos preelectorales, tanto en elecciones federales como en las estatales y municipales, 11 cláusulas, pp. 25-27, 4-XI-82.

Quintana Roo: *P. O.* 31-XII-82

851425 *Acuerdo* que crea la Dirección de política presupuestal e informática, adscrita a la Secretaría de Finanzas, teniendo por objeto la difusión de criterios respecto a la aplicación de gasto público e investigar respecto a un sistema de cómputo, 3 cláusulas, pp. 4-5, 5-VII-84.

Quintana Roo: *P. O.* 10-VI-84

851426 *Acuerdo* que modifica el Sistema de Operación Administrativa de la Secretaría de Finanzas respecto al control de establecimientos que venden bebidas alcohólicas, 4 cláusulas, pp. 5-7, 9-VII-84. Patentes para la venta de bebidas alcohólicas, revisión, requisitos.

Quintana Roo: *P. O.* 10-VII-84

851427 *Acuerdo* relativo al aguinaldo correspondiente al año de 1984 para el personal al servicio de los poderes ejecutivo y judicial y organismos descentralizados del Estado, 14 artículos y 1 transitorio, pp. 4-7, 14-XI-84.

Quintana Roo: *P. O.* 14-XII-84

- 851428 *Acuerdo* de Coordinación que celebran por una parte el gobierno federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, y por la otra, el Estado de Quintana Roo, para el establecimiento de modalidades y mecanismos para la prestación en forma coordinada de los Servicios Federales de Educación básica y normal y los Servicios Educativos Estatales, 32 cláusulas, pp. 1-7, 20-VI-84.  
Se crea el Consejo Estatal de Educación Pública y la Dirección General de Servicios Coordinados de Educación Pública y se establecen sus facultades, asimismo las coordinadas de la Secretaría de Educación Pública y del Estado.  
Quintana Roo: *P. O.* 16-I-85, número extraordinario
- 851429 *Acuerdo* por el que se crea la Dirección de Fiscalización, adscrita a la Secretaría de Finanzas del Estado, con facultades para proponer sistemas y programas en materia de auditoría, inspección y comprobación fiscal, revisión de declaraciones fiscales y determinar los impuestos y obligaciones fiscales no cumplidos por los contribuyentes, 3 artículos y 3 transitorios, pp. 9-11, 6-I-85.  
Quintana Roo: *P. O.* 31-I-85
- 851430 *Acuerdo* por el que se establecen los lineamientos de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la administración pública estatal respecto al ejercicio del presupuesto de egresos de 1985, 16 artículos y 1 transitorio, pp. 3-7, 15-II-85.  
Quintana Roo: *P. O.* 15-II-85
- 851431 *Acuerdo* por el que se determinan las localidades de interés turístico en las que se aplicará el decreto por el que se otorgan estímulos fiscales para la ampliación, y remodelación de establecimientos de hospedaje de bajo costo en ellas, 1 artículo y 1 transitorio, pp. 1-3, 20-III-85.  
Quintana Roo: *P. O.* 29-III-85
- 851432 *Acuerdo* por el que se crea la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje con sede en la Ciudad de Cancún, y jurisdicción territorial en los municipios de Benito Juárez, Lázaro Cárdenas, Cozumel e

Isla Mujeres del Estado de Quintana Roo, y se abroga el decreto que creó a la Junta de Conciliación Permanente del Estado, 3 artículos y 4 transitorios, pp. 1-2, 27-IV-85.

Quintana Roo: *P. O.* 30-IV-85

- 851433 *Acuerdo* por el que se crea la Comisión Nacional Conmemorativa del "V" Centenario del Encuentro de 2 mundos, con el objeto de coordinar, realizar e integrar las actividades para celebrar dicho "V" Centenario del encuentro entre los europeos y los americanos, ocurrido el 12 de octubre de 1492, fecha del descubrimiento de América, 9 artículos y 2 transitorios, pp. 3-5, 29-IV-85.

Quintana Roo: *P. O.* 15-V-85

- 851434 *Aviso*, notificación de las zonas económicas comprendidas en el Estado de los cambios a la división de la República en zonas económicas salariales, la zona 1 de Quintana Roo pasa al número 23, pp. 7-8.

Quintana Roo: *P. O.* 31-I-85

- 851435 *Decreto* que aprueba la reforma del artículo 20 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece como garantía del acusado la libertad provisional bajo caución, ésta será fijada por el juez tomando en cuenta diversas circunstancias, asimismo, su monto no excederá de la cantidad equivalente a 2 años de salario mínimo general vigente en el que se cometió el delito, salvo la gravedad del delito, su carácter intencional o el beneficio económico obtenido, 1 artículo y 1 transitorio, pp. 3-4, 29-XI-84.

Quintana Roo: *P. O.* 14-XII-84

- 851436 *Decreto* que aprueba la adición del artículo 79 con la fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para establecer como facultad de la Comisión Permanente del Congreso conocer y resolver las solicitudes de licencia de los legisladores federales, 1 artículo y 1 transitorio, p. 1, 21-XII-84.

Quintana Roo: *P. O.* 31-XII-84

- 851437 *Decreto* por el que se crea el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social como un organismo público descentralizado cuyo objeto primordial es promover la transmisión de programas de divulgación con fines de orientación social, cultural, cívica y deportiva, 25 artículos y 2 transitorios, pp. 11-16, 29-I-85  
Quintana Roo: *P. O.* 31-I-85
- 851438 *Decreto* por el que se crea el Instituto Quintanarroense de Capacitación Campesina, cuyo objeto primordial es promover, coordinar, planear, organizar e impartir cursos básicos de capacitación a los campesinos y trabajadores del campo, 9 artículos y 5 transitorios, pp. 7-11, 1-II-85.  
Quintana Roo: *P. O.* 15-II-85
- 851439 *Oficio* que establece los criterios y formatos para la presentación y registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de los planes y programas de capacitación y adiestramiento, 3 criterios, pp. 10-21, 4-VIII-84.  
Quintana Roo, *P. O.* 30-IX-84
- 851440 *Oficio* que establece los criterios y formatos para la formulación, expedición y registro de las constancias de habilidades laborales, 7 criterios, pp. 22-28, 2-IV-84.  
Quintana Roo: *P. O.* 30-IX-84
- 851441 *Oficio* que establece los criterios para la autorización y registro de agentes capacitadores, 6 criterios, pp. 29-37, 2-VIII-84.  
Quintana Roo: *P. O.* 30-IX-84
- 851442 *Oficio* que establece los criterios y formatos para la constitución, funcionamiento y registro de las comisiones mixtas de capacitación y adiestramiento, 10 criterios, pp. 38-44, 2-VIII-84.  
Quintana Roo: *P. O.* 30-IX-84
- 851443 *Presupuesto* de egresos del estado, para el ejercicio fiscal de 1982, decreto que aprueba su ampliación, 1 artículo y 2 transitorios, p. 47, 30-XII-82.  
Quintana Roo: *P. O.* 31-XII-82

- 851444 *Presupuesto* de egresos estatal para el ejercicio fiscal de 1984, decreto por el que se aprueba la ampliación, 2 artículos y 2 transitorios, p. 2, 26-XII-84.  
Quintana Roo: *P. O.* 31-XII-84
- 851445 *Presupuesto* de egresos por programas del gobierno del Estado de Quintana Roo para el ejercicio fiscal de 1985, 20 artículos y 2 transitorios, pp. 24-28, 28-XII-84.  
Se establece que el ejercicio del presupuesto se haga conforme a los objetivos, metas previstos en los programas y con sujeción estricta a calendarios de pagos aprobados por la Secretaría de Finanzas.  
Quintana Roo: *P. O.* 31-XII-84

## SINALOA

- 851446 *Constitución Política estatal*, fe de erratas a sus reformas (art. 43) del 26-IV-85.  
Sinaloa: *P. O.* 3-VI-85
- 851447 *Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa* para el ejercicio fiscal de 1985, decreto que la reforma, 1 artículo, pp. 4-5, 7-VI-85.  
Sinaloa: *P. O.* 12-VI-85
- 851448 *Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa*, fe de erratas a su publicación.  
Sinaloa: *P. O.* 12-IV-85
- 851449 *Acuerdo* que autoriza a concesionarios y permisionarios del servicio público de autotransporte urbano para incrementar la tarifa \$2,000.00 por pasajero, 1 artículo, 1 transitorio, p. 4, 5-XII-84.  
Sinaloa: *P. O.* 5-XII-84
- 851450 *Acuerdo* de coordinación que celebran el gobierno federal y el gobierno del Estado para la integración del Sistema Nacional de

Suelo y Reservas Territoriales para el Desarrollo urbano y la vivienda, fe de erratas a su publicación del 21-XII-84, p. 8.

Sinaloa: *P. O.* 2-I-85

851451 *Decreto* que establece una contribución por tonelada de algodón en hueso que se produzca en el Estado, publicado el 2-VII-68, reforma 1 artículo, 1 transitorio, pp. 1-2, 17-II-84.

Sinaloa: *P. O.* 22-II-84

851452 *Decreto* aprobatorio del Plan Director del Municipio de Los Mochis, fe de erratas a su publicación del 2-V-85, pp. 23-28.

Sinaloa: *P. O.* 18-V-84

851453 *Decreto* del ayuntamiento de Culiacán por el que se constituye una Comisión Municipal que tendrá por objeto coadyuvar con los gobiernos federal y estatal a la conmemoración durante el año de 1985, del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 de la Revolución Mexicana, 4 artículos, 1 transitorio, pp. 14-16, 12-XII-84

Sinaloa: *P. O.* 19-XII-84

851454 *Decreto* del ejecutivo del estado que declara de utilidad pública la constitución de reservas territoriales de la ciudad de Mazatlán, fe de erratas a su publicación del 15-III-85, pp. 6-7.

Sinaloa: *P. O.* 27-III-85

851455 *Decreto* que crea el Consejo Municipal de Población de Concordia, estableciendo su integración, organización administrativa, facultades y obligaciones en materia de planes de población, 9 artículos, 2 transitorios, pp. 1-8, 3-VII-85.

Sinaloa: *P. O.* 3-VII-85

851456 *Decreto* que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Concordia como organismo público descentralizado, estableciendo su integración, patrimonio, objetivos, 24 artículos, 2 transitorios, pp. 27-33, 25-VI-85.

Sinaloa: *P. O.* 5-VII-85

- 851457 *Decreto* que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Ignacio como organismo público descentralizado, estableciendo su integración, patrimonio y objetivos, 24 artículos, 2 transitorios, pp. 18-24, 25-VI-85.  
Sinaloa: *P. O.* 8-VII-85
- 851458 *Decreto* que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Sinaloa como organismo público descentralizado, estableciendo su integración, patrimonio y objetivos, 24 artículos, 2 transitorios, pp. 6-12, 30-VI-85.  
Sinaloa: *P. O.* 10-VII-85
- 851459 *Plan* director urbano del municipio de Choix, fe de erratas a su publicación del 14-XII-84, p. 24.  
Sinaloa: *P. O.* 16-I-85
- 851460 *Presupuesto* de egresos y ley de ingresos del estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal de 1985, decreto que lo reforma, 1 artículo, pp. 4-5, 7-VI-85.  
Sinaloa: *P. O.* 12-VI-85
- 851461 *Tabla* de valores catastrales de las poblaciones de Gabriel Leyva del municipio de Salvador Alvarado y Genaro Estrada, y Ocorini del municipio de Sinaloa de Leyva por unidades tipo para predios rústicos, pp. 1-30.  
Sinaloa: *P. O.* 14-XII-83
- 851462 *Tabla* de valores catastrales de las poblaciones de Adolfo López Mateos, Limón de Los Ramos, y Oso del municipio de Culiacán, así como Altata, municipio de Navolato, para predios rústicos de construcción, p. 1-52.  
Sinaloa: *P. O.* 13-VI-84
- 851463 *Tabla* de valores catastrales del municipio de Navolato para predios rústicos, urbanos y construcción, determinación, pp. 1-39.  
Sinaloa: *P. O.* 15-VI-84

- 851464 *Tabla* de valores catastrales de la población de Cosala, del municipio del mismo nombre, por unidades tipo para predios de construcción, pp. 1-22.  
Sinaloa: *P. O.* 3-IX-84
- 851465 *Tabla* de valores por unidad de tipo de terreno y construcción para las poblaciones de Altata y Navolato del distrito fiscal de Navolato y Villa Adolfo López Mateos, Limón de Los Ramos y Oso Nuevo, del distrito fiscal de Culiacán, fe de erratas a su publicación del 13-VI-84, pp. 12-13.  
Sinaloa: *P. O.* 21-IX-84
- 851466 *Tabla* de valores catastrales del municipio de Mazatlán por unidades tipo para predios rústicos y urbanos, pp. 1-176.  
Sinaloa: *P. O.* 24-IX-84
- 851467 *Tablas* de valores de las poblaciones, el Baviri, las Grullas, la Despensa, del municipio de Ahome, y colonia Independencia, Campoplatá, colonia Rafael Buelna y la reforma, del municipio de Angostura, fe de erratas a su publicación del 19-X-84, p. 28.  
Sinaloa: *P. O.* 16-XI-84
- 851468 *Tablas* de valores por unidades tipo de terreno y construcción de la población de Topolobampo del distrito fiscal, municipio, de Ahome, fe de erratas a su publicación del 14-XII-84, p. 24.  
Sinaloa: *P. O.* 28-I-85
- 851469 *Tablas* de valores catastrales por unidades tipo para predios del municipio de Los Mochis, Sinaloa, pp. 1-188.  
Sinaloa: *P. O.* 10-VII-85
- 851470 *Tarifa* por boleto \$15.00 para el transporte urbano en el estado. Acuerdo que autoriza, 1 artículo, 1 transitorio, p. 3, 9-I-84.  
Sinaloa: *P. O.* 11-I-84
- 851471 *Tarifas* a nivel urbano y rural para los concesionarios del servicio

público del transporte urbano y rural de materiales de construcción. Acuerdo que las modifica, 1 artículo, 1 transitorio, pp. 1-2, 9-I-84.

Sinaloa: *P. O.* 11-I-84

851472 *Tarifas* a nivel urbano y rural para los concesionarios del servicio público de transporte urbano y rural de materiales de construcción. Acuerdo que las modifica, 2 artículos, 1 transitorio, pp. 3-4, 26-XI-84.

Sinaloa: *P. O.* 5-XII-84

### SONORA

851473 *Acuerdo* que establece el presupuesto de egresos del Fondo para la Administración de Justicia del Estado para el ejercicio fiscal de 1985, 2 artículos y 1 transitorio, p. 15, 13-XII-84.

Sonora: *B. O.* 27-XII-84, segunda sección

851474 *Decreto* que crea el Centro Ecológico de Sonora, 17 artículos y 1 transitorio, pp. 4-14.

Organismo público descentralizado que tiene por objeto la promoción y realización de estudios ecológicos y la preservación del entorno físico. Se determinan sus facultades así como su organización administrativa.

Sonora: *B. O.* 24-XII-84, primera sección

851475 *Decreto* que crea el Instituto de Acuicultura del Estado, 16 artículos y 1 transitorio, pp. 37-43, 19-XII-84.

Organismo público descentralizado que tiene por objeto operar y administrar los centros acuícolas del Estado, reproducir y distribuir los pies de cría e impulsar la investigación y desarrollo de la acuicultura. Se establece su patrimonio y estructura orgánica.

Sonora: *B. O.* 27-XII-84

851476 *Decreto* que fija los factores de distribución de participaciones federales a los municipios del Estado para el ejercicio fiscal de 1985, 12 artículos y 2 transitorios, pp. 2-11, 19-XII-84.

Sonora: *B. O.* 27-XII-84, segunda sección

- 851477 *Presupuestos* de egresos de los municipios del Estado que se encuentran en las secciones que se indican del Boletín Oficial segunda sección: Bacadehuachi y San Javier, cuarta sección: Opodepe.  
Sonora: *B. O.* 24-XII-84, suplemento
- 851478 *Presupuestos* de egresos de los municipios del Estado que se encuentran en las secciones que se indican del Boletín Oficial. Tercera Sección: Santa Cruz, Sahuaripa, Bavicora, Cuarta Sección: Hermosillo.  
Sonora: *B. O.* 27-XII-84, suplemento

## TABASCO

- 851479 *Ley de Hacienda Estatal*, decreto que reforma y deroga diversos artículos en materia de derechos y recargos fiscales, 1 artículo, 1 transitorio, pp. 5-7, 19-XII-84.  
Deroga el último párrafo del artículo 45 y reforma los artículos 49, 57, 58 y 59 fracción III.  
Tabasco: *P. O.* 22-XII-84
- 851480 *Ley que crea el organismo descentralizado Consejo Tabasqueño de Recursos para la Atención de la Juventud*, crea, decreto que aprueba y publica, 15 artículos, 3 transitorios, pp. 5-8, 15-I-84.  
Señala sus fines. Establece cuáles serán sus órganos, facultades y obligaciones. Señala su patrimonio, régimen laboral y responsabilidad administrativa.  
Tabasco: *P. O.* 10-XI-84
- 851481 *Ley que crea el organismo desconcentrado Instituto de Cultura de Tabasco*, decreto que la aprueba, 22 artículos, 5 transitorios, pp. 1-4, 25-X-84.  
Establece cuáles serán sus órganos, sus facultades y obligaciones. Integración de su patrimonio. Régimen laboral. Desaparece la Dirección de Cultura de la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación.  
Tabasco: *P. O.* 10-XI-84, suplemento

- 851482 *Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales de Tabasco*, decreto que reforma, adiciona y deroga diversos artículos, 1 artículo, 2 transitorios, pp. 25-28, 14-V-85.  
Regidores de representación proporcional, de comisión estatal electoral y comités distritales electorales, porcentaje mínimo de votación 5 por ciento en plurinominales, funcionarios electorales, servidores públicos y ministros de culto religioso, sanciones. Reforma los artículos 5, 16, 17, 67, 79, 83, 132, 171, 200, 215, 216 y 217. Deroga incisos "A", "B", "C" y "D" de la fracción I del artículo 54 y adiciona fracciones V y VI del artículo 136.  
Tabasco: *P. O.* 15-V-85
- 851483 *Reglamento de Juzgados Calificadores, municipio del Centro, Tabasco*, publicación, 33 artículos, 2 transitorios, pp. 1-6, 26-IV-85. Integración, facultades de jueces, médicos legistas y secretarios. Establece responsabilidad administrativa de los jueces. Señala procedimiento a seguir y qué sanciones podrán imponer.  
Tabasco: *P. O.* 1-V-85, suplemento
- 851484 *Acuerdo que crea el organismo desconcentrado Distribuidora de Productos Marinos de Tabasco, Dipromat*, 20 artículos, 2 transitorios, pp. 1-4, 6-II-84.  
Determina su integración, fines, órganos de dirección, facultades y obligaciones.  
Tabasco: *P. O.* 8-II-84, suplemento
- 851485 *Acuerdo* que integra a los Centros de desarrollo rural de las poblaciones de Tabasco en los Comités municipales para el desarrollo integral de la familia, 1 artículo y 2 transitorios, p. 14.  
Tabasco: *P. O.* 6-IV-85
- 851486 *Acuerdo* que reforma el artículo 8 del diverso que creó el organismo descentralizado Instituto de Capacitación para el Desarrollo Regional de Tabasco, ICADE, relativo a la integración del Consejo Directivo, 1 artículo, 1 transitorio, p. 17, 23-IV-85.  
Tabasco: *P. O.* 27-IV-85

- 851487 *Acuerdo* que reforma los artículos 2, 3, 4 y 9 y deroga el 13 del diverso que creó el organismo descentralizado Central de Abasto de Villahermosa, 1 transitorio, p. 18, 23-IV-85.  
Reformas relativas a los objetivos, patrimonio, integración y facultades y obligaciones del organismo.  
Tabasco: *P. O.* 27-IV-85
- 851488 *Acuerdo* que reforma el diverso que creó el organismo desconcentrado Comisión para el Desarrollo Urbano de Tabasco, CODEURTAB, Tabasco 2000, 1 artículo, 1 transitorio, p. 16, 23-IV-85.  
Reforma artículos 4 y 7 relativos a integración de la Junta directiva y facultades de su vocal ejecutivo.  
Tabasco: *P. O.* 27-IV-85
- 851489 *Bases* de colaboración para el desarrollo de los trabajos preelectorales que celebran la Comisión Estatal Electoral y la Delegación Estatal del Registro Nacional de Electores, 15 bases, pp. 19-21, 11-III-85.  
Incluye colaboración de difusión en radio, televisión y material gráfico. Aplicación de convenio electoral publicado el 9-III-83. Facultades y obligaciones de la Comisión Estatal Electoral, Registro Nacional de Electores, Gobernador del Estado y Delegación Estatal del Registro Nacional de Electores.  
Tabasco: *P. O.* 20-IV-85
- 851490 *Decreto que crea el Consejo Consultivo Estatal de Seguridad Pública*, 21 artículos, 1 transitorio, pp. 11-15, 8-I-85.  
Establece integración, organización, facultades en materia de policía.  
Tabasco: *P. O.* 9-I-85
- 851491 *Lista* de Distritos uninominales y sus cabeceras, de circunscripciones plurinominales del Estado de Tabasco, pp. 19-20, 14-V-85.  
Tabasco: *P. O.* 15-V-85

- 851492 *Plan* de desarrollo municipal correspondiente al periodo 1983 del municipio de Tacotalpa, pp. 5-16.  
Tabasco: *P. O.* 8-II-84, suplemento
- 851493 *Presupuesto* de egresos de Tabasco para 1985, 15 artículos, 1 transitorio, 24-XII-84.  
Tabasco: *P. O.* 26-XII-84
- 851494 *Programa* operativo anual para 1985, aprobación por cabildos de los Municipios que se mencionan.  
Tabasco: *P. O.* 29-XII-84

## TAMAULIPAS

- 851495 *Decreto* que crea la Escuela de Capacitación Policiaca, reformas y adición de 7 artículos, 15 artículos y 6 transitorios, pp. 6-7, 3-V-85.  
Cambia la denominación de la Escuela de Capacitación Policiaca por la de Academia de Policía, fijando su nueva naturaleza, objetivos y órganos de gobierno, así como, las prestaciones y obligaciones que tienen los alumnos de dicha Academia.  
Tamaulipas: *P. O.* 15-V-85
- 851496 *Decretos* que aprueban las cuentas públicas del Ejercicio Fiscal 1984, de los municipios que se indican, pp. 2-5, 19-IV-85.  
Tamaulipas: *P. O.* 15-V-85
- 851497 *Decretos* que aprueban las cuentas públicas del Ejercicio Fiscal de 1984, de los municipios que se indican, pp. 2-6, 26-VI-85.  
Tamaulipas: *P. O.* 18-V-85
- 851498 *Decretos* por los que se aprueban las cuentas públicas del ejercicio fiscal 1984, de los municipios que se indican, pp. 1-4, 3-V-85.  
Tamaulipas: *P. O.* 22-V-85
- 851499 *Decretos* que aprueban las cuentas públicas de los municipios

que se indican, correspondientes al ejercicio fiscal 1984, pp. 3-4, 3-V-85.

Tamaulipas: *P. O.* 25-V-85

851500 *Presupuesto* de Egresos Estatal, ejercicio fiscal 1985, decreto que lo aprueba, 14 artículos y 1 transitorios, pp. 1-131, 21-XII-84.

Tamaulipas: *P. O.* 16-II-85.

#### TLAXCALA

851501 *Ley Estatal de Caminos*, 13 artículos, 5 transitorios, pp. 5-6, 20-V-85.

Se crea la Comisión Estatal de Caminos, organismo público descentralizado, integración, facultades referentes a las carreteras y obras públicas.

Tlaxcala: *P. O.* 24-V-85

851502 *Ley de Hacienda para los Municipios del Estado*, reforma al artículo 72, respecto a diversos derechos fiscales, avalúos de predios, rastro, registro civil, panteones, 1 artículo, 1 transitorio, p. 27, 28-XII-84.

Tlaxcala: *P. O.* 31-XII-84

851503 *Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal de 1985*, determinación de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones fiscales e ingresos extraordinarios, 35 artículos, 3 transitorios, pp. 3-13, 28-XII-84.

Tlaxcala: *P. O.* 31-XII-84

851504 *Ley de Ingresos para los Municipios del Estado para el ejercicio fiscal de 1985*, determinación de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones fiscales e ingresos extraordinarios, 26 artículos, 3 transitorios, pp. 14-10.

Tlaxcala: *P. O.* 31-XII-84

851505 *Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado*, te de erratas con publicación, artículo 41, p. 17.

Tlaxcala: *P. O.* 16-IX-84

- 851506 *Ley de Responsabilidades, Sanciones y Estímulos de los Servidores Públicos del Estado*, fe de erratas a su publicación, en el artículo 56, p. 8.  
Tlaxcala: *P. O.* 30-I-85.
- 851507 *Código Civil del Estado*, fe de erratas a la reforma de diversos artículos publicado el 2-IV-84, p. 7.  
Tlaxcala: *P. O.* 30-I-85
- 851508 *Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tlaxcala*, fe de erratas a la reforma al artículo 19 publicado el 5-XII-84, p. 8.  
Tlaxcala: *P. O.* 30-I-85
- 851509 *Reglamento del Registro del Estado Civil*, se determina sus autoridades, organización administrativa, facultades, formas de actas del Estado Civil, 27 artículos, 2 transitorios, pp. 2-7, 25-VII-84.  
Tlaxcala: *P. O.* 23-XI-84
- 851510 *Reglamento del Registro del Estado Civil*, fe de erratas a su publicación, p. 28.  
Tlaxcala: *P. O.* 19-XII-84
- 851511 *Acta* relativa a la creación del Consejo del Padrón Electoral del Estado, se determinan sus miembros, p. 6.  
Tlaxcala: *P. O.* 24-IV-85
- 851512 *Acuerdo* del Secretario de Comunicaciones y Transportes del Estado por el que determina las tarifas del servicio público de transporte de pasajeros, 5 artículos, pp. 12-13, 26-XII-84.  
Tlaxcala: *P. O.* 26-XII-84
- 851513 *Acuerdo* que determina la tarifa para el uso del agua del subsuelo para fines industriales, 1 artículo, p. 3, 2-I-85.  
Tlaxcala: *P. O.* 2-I-85

- 851514 *Decreto* que crea el Centro Estatal de Estudios Municipales, organismo público descentralizado, con facultades respecto al asesoramiento, estudios en materia municipal, 8 artículos, 1 transitorio, pp. 2-4, 28-I-84.  
Tlaxcala: *P. O.* 1-IX-84
- 851515 *Decreto* que crea el Consejo Estatal de Población, 7 artículos, pp. 4-6, 19-III-84.  
Establece objetivos y facultades en materia de población y planeación.  
Tlaxcala: *P. O.* 26-IX-84
- 851516 *Decreto* por el que se declara como partes del Himno de Tlaxcala la letra y música que se anexan, pp. 1-4, 7-XII-84.  
Tlaxcala: *P. O.* 7-XII-84
- 851517 *Decreto* que crea el Fondo para el Crédito a estudiantes de Educación Superior de Tlaxcala, y estudios de posgrado, 5 artículos, 1 transitorio, pp. 17-18, 25-I-84.  
Tlaxcala: *P. O.* 9-I-85
- 851518 *Decreto* que releva al presidente del Consejo Municipal de Xaloztoc y se designa otro presidente, 2 artículos, p. 6, 24-I-85.  
Tlaxcala: *P. O.* 30-I-85
- 851519 *Presupuestos* de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal de 1985, se determinan las partidas presupuestales para el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, pp. 21-26, 28-XII-84.  
Tlaxcala: *P. O.* 31-XII-84
- 851520 *Presupuesto* de Egresos para los municipios de Teolocholco y Tlaxcala para el ejercicio fiscal de 1985, pp. 6-7, 24-I-85.  
Tlaxcala: *P. O.* 2-II-85
- 851521 *Tabla* de valores catastrales para el municipio de Antonio Carvajal, p. 11, 6-XI-84.  
Tlaxcala: *P. O.* 26-XII-84

- 851522 *Tabla* de valores catastrales para predios rústicos y urbanos del municipio de Totolac, p. 26.  
Tlaxcala: *P. O.* 9-I-85
- 851523 *Tabla* de valores catastrales, unitarios por metro cuadrado en el municipio de Españita, p. 10, 4-II-85.  
Tlaxcala: *P. O.* 20-II-85
- 851524 *Tabla* de valores catastrales para predios rústicos y urbanos de los municipios de Mazatecocho, José María Morelos y Nativitas, pp. 3-4, 18-IV-85.  
Tlaxcala: *P. O.* 24-IV-85
- 851525 *Tabla* de valores catastrales por metro cuadrado para predios urbanos y rústicos del municipio de Teolochoico, p. 9, 22-V-85.  
Tlaxcala: *P. O.* 15-V-85